

**SESION ORDINARIA N° 139/2012**  
**ACTA N°. 139/2012**

En Cerro Sombrero a veintitrés días del mes de octubre de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Concejel Don Claudio Andrade Kingma, quien fue elegido mediante sorteo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 107 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dado que todos los Concejales son candidatos a la reelección, con la presencia del Alcalde Subrogante Don Mauro Oyarzo Torres, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA  
Sr. EDURADO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. ROSA NICETICH VERA  
Sr. JOEL GONZALEZ CARO  
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

- Acta sesión ordinaria N° 132: aprobada por unanimidad sin observaciones.
  - Acta sesión ordinaria N° 133: aprobada por unanimidad sin observaciones
  - Acta sesión ordinaria N° 134: aprobada por unanimidad sin observaciones
  - Acta sesión ordinaria N° 137: aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Queda pendiente de aprobar el Acta N° 138, para la próxima sesión.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE**

- 2.1** El Sr. Alcalde Subrogante informa que a contar del 1° de octubre y hasta el 28 de febrero de 2013, se nombro en comisión de servicio como Sostenedora de Educación a la Docente Katherine Oyarzun Serpa, para el reemplazo de ella en la escuela se contrató a las docentes Soledad Mayorga y Julia Vargas.
- 2.2** El Alcalde Subrogante informa que el Director de la escuela Don Juan Carlos Riveras León, se reintegró a sus funciones el 1° de octubre del presente.
- 2.3** Se informa que el día 11 de octubre se realizó la ceremonia de celebración de los 32 años de creación de la municipalidad, se contó con la presencia de la Sra. Gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Sra. Catalina Besnier, Seremi de Bienes Nacionales Don Alfonso Roux, Seremi de Medio Ambiente Doña Claudia Saavedra, Encargado Regional de la Subdere Don Cristian Barría, en la oportunidad se entregaron Galvanos por años de servicios a funcionarios municipales y docentes de la escuela "Cerro Sombrero".
- 2.4** Los días 12, 13 y 14 de octubre se llevó a efecto la VIII Versión del Gran Premio Karukinka, donde el municipio le correspondió ser sede, se realizó la largada simbólica el día 12 de octubre y recepción de los tripulantes, el día 14 se hizo la entrega de premios en el gimnasio de Enap, con una fiesta bailable, se remitió agradecimientos a la Enap por facilitar las instalaciones y al Sr. Claudio herrera Cuevas Comandante del regimiento Caupolicán por la gentileza de poder contar con la banda instrumental del regimiento.

SECRETARIA MUNICIPAL

---

- 2.5** El día sábado 20 de octubre de llevo a efecto la última actividad del aniversario de la municipalidad, con juegos populares en la Ponderosa.
- 2.6** Se envió la postulación para el 2% social para implementar bolsas ecológicas en los minimarket de la comuna.
- 2.7** El lunes 22 del presente se realizo una reunión con los emprendedores de la comuna, en la que participó Sernatur y Corfo, se trataron los cambios que vienen para las empresas que prestan servicios turísticos, entre las cuales está la obligatoriedad de las hostales de registrarse y certificarse.
- 2.8** Los días viernes 26 y lunes 29 de octubre se suspenden las clases por el proceso eleccionario del día 28 de octubre y que se realiza en el establecimiento educacional.
- 2.9** Hoy día se lanzó el programa Emprende en primavera FNDR, con la presencia de la Gobernadora de Tierra del Fuego Sra. Catalina Besnier y el Director del Fosis Don Gonzalo Rosefeld.
- 2.10** Se adquirieron diversos implementos para la escuela, entre ellos Pizarra interactiva para el Kinder, instrumentos musicales para el taller de música, luces para el Taller de teatro, materiales didácticos para Kinder y Prekinder.
- 2.11** Los días 16 y 17 de octubre se realizó la prueba SIMCE al 4º año básico de la escuela y hoy martes al 2º año básico.
- 2.12** El 27 de septiembre se entregó de parte de la ONEMi una capacitación de formulación de planes de emergencia al Comité de Protección Civil de la comuna y los días 5 y 16 de octubre se realizó la actualización del plan de emergencia y cuadro de recursos y enlaces. El día jueves 25 del presente se realizará en Cerro Sombrero una reunión del Comité done expondrán representantes de la Capitanía de Puerto de punta delgada, sobre el plan subsidiario de tsunami.
- 2.13** El jueves 18 del presente se realizó la ronda médica del Hospital de Porvenir, con atención de dentista, médico, nutricionista y enfermera para atención de pacientes cardiovascular.
- 2.14** Los días 13, 14, 15, 20 y 21 de octubre se realizaron las rondas dentales del municipio.

**PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:****3.1 CORRESPONDENCIA:****RECIBIDA:**

- Centro de Padres y Apoderados de la escuela "Cerro Sombrero", solicitan a la Municipalidad apoyo con 3 Galvanos para el Fonomimico Infantil y Adultos que realizarán el 16 de noviembre en la escuela.
- De Contraloría Regional Magallanes y Antártica Chilena, remiten Informe Nº 19 sobre Programa Transversal de auditoría al endeudamiento municipal periodo 2011 efectuado en la Municipalidad de Primavera, el cual se pone en conocimiento del Concejo Municipal y se entrega copia del mismo a cada uno de los Sres. Concejales.

**VARIOS:**

- 4.1** El Sr. Bahamonde consulta a qué hora será el día jueves la reunión con la ONEMI, el Alcalde Subrogante dice que consultará y se le comunicará.

SECRETARIA MUNICIPAL

---

- 4.2** El Sr. González dice que una vez más pedir y recalcar el pintado del Paso cebra frente a la escuela, el cual se hace muy necesario sobre todo ahora que con los arreglos de la escuela, hay un curso de alumnos que son los más pequeños que tiene n que cruzar varias veces en el día hasta la sala de uso múltiple de Enap o de Alondra donde están haciendo sus clases, pide que se le solicite al contratista que realice el trabajo.  
El Sr. Andrade apoya lo manifestado por el Concejal González y solicita al Alcalde Subrogante que se active este trabajo dada la importancia que tiene y evitar algún accidente.
- 4.3** El Sr. González consulta por los micrófonos de la sala de Concejo que se estaban usando y ahora no.  
El Alcalde Subrogante dice que el micrófono que estaba era para una marcha blanca y ahora llegaron los 8 micrófonos pero tuvieron un problema y hay que adaptarle los conectores y se llevaron a Punta Arenas.
- 4.4** El Sr. Andrade consulta si la carta del Centro de Padres solicitando premios a quien va dirigida si al Alcalde o al Concejo, se aclara que es al Alcalde Subrogante o sea al municipio para que done los premios.
- 4.5** El Sr. González dice que hubieron varias actividades y todas fueron muy buenas y en algunas pudo participar, y como siempre todo el personal trabajo como siempre, pero no le queda claro en la actividad que se hizo en el cine cual es el protocolo que se utiliza para este tipo de eventos y agrega que ellos como Concejales y autoridades que fueron elegidos democráticamente en una elección popular, según su conocimiento no estaban bien ubicados en los lugares, ya que más importancia se le dio a otro tipo de persona que no reviste ninguna importancia ni son autoridades del pueblo, dice que él es una autoridad del pueblo por ser un Concejal electo y cree que se merece una ubicación acorde al cargo que desempeña como autoridad de la comuna, había otras personas que estaban en primera fila y no eran autoridades son jefes de un servicio o jefe de alguna empresa o institución y eso no tiene calidad de autoridad de la comuna y desea saber si la municipalidad maneja o cuenta con un protocolo para este tipo de eventos.  
El Alcalde Subrogante dice que no es la primera autoridad edilicia que le consulta eso, también el Concejal Andrade se lo pregunto, se trato de hacer un protocolo oficial y dice relación con ubicar a las autoridades en orden de jerarquía, el que dicta que el Alcalde se ubique en la primera fila y a continuación las autoridades provinciales, en este caso la Gobernadora, los Seremis, los representantes de las fuerza de orden y seguridad y a continuación los Concejales y estaban sentados en segunda fila porque el ancho del cine no alcanza para sentarlos a todos en la primera fila, este es un orden protocolar que está establecido en los manuales de protocolo de la academia diplomática, no es por una decisión arbitraria.  
El Sr. González dice que aparte de sentirse molesto en ese momento, mucha gente después comento que a los Concejales no se les dio la ubicación que realmente correspondía, en cambio había otras personas que no eran autoridades y si estaban en primera fila.  
El Alcalde Subrogante dice que el asistió a la celebración del Día de la región y el protocolo era así también.
- 4.5** Sr. Brztilo consulta que capacitación estuvo haciendo el Servel el otro día en la comuna, el Sr. Alcalde le da la palabra a la Secretaria Municipal para que informe al respecto, la Sra. Vargas informa que fue una capacitación a la Delegada del local de votación, sus asesoras y vocales de mesa respecto del proceso eleccionario que se realizar el día 28 de octubre del presente.

- 4.6** Sr. González dice que en la sesión anterior el Alcalde Subrogante se comprometió a consultar a la Tenencia de Carabineros si se iba a efectuar la reunión para ver el tema de la propaganda política.  
El Alcalde Subrogante dice que se conversó con Carabineros y quedaron en entregar la información y a la fecha no lo han hecho.  
El Sr. González dice que se queda conforme que el municipio realizó la gestión y que la negligencia fue del otro lado.
- 4.7** La Sra. Nicetich informa que dos mesas de la sede comunitaria están despegadas en los costados y si fuera posible repararlas, agrega que a veces son los niños los que las rompen y las mamás no hacen nada por evitarlo ni se preocupan.
- 4.8** El Sr. Brztilo dice que si se puede proteger con algo la caja de los enchufes que está debajo de la mesa de reuniones de la sala de Concejo, dado que se llena de polvo y eso puede ser peligroso.

Al no haber más temas que tratar, el Concejal Presidente Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:12 hrs., próxima sesión martes 30 de octubre a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal